ASPANIES

Plena inclusión Melilla

Plan de Acción 2025

De conformidad a lo dispuesto en el REGLAMENTO dispuesto en Ley de Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)-Reglamento (UE) 2016/679 (con vigencia obligatoria a partir de 2018) relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta al Tratamiento de Datos Personales y a la libre circulación de estos datos.

Horizonte 1: Apoyo a Familias

Objetivo 1.1: Fomentar hábitos saludables y autonomía

- Talleres mensuales de autocuidado y salud (higiene, alimentación, ejercicio).
- Continuación de 'Desayunos y Meriendas Saludables'.
- Responsable: Área Ocupacional
- Indicador: 10 talleres realizados, 50 personas participantes

Horizonte 2: Igualdad de oportunidades

Objetivo 2.1: Formación y acceso laboral

- Lanzar 2 cursos de capacitación profesional adaptados (ej. cocina, limpieza, oficina).
- Sesiones informativas a empresas sobre contratación inclusiva.
- Responsable: Área de Igualdad y Mujer
- Indicador: 20 personas formadas, 3 empresas contactadas

Horizonte 3: Accesibilidad Cognitiva

Objetivo 3.1: Difundir lectura fácil

- Publicación mensual de una noticia adaptada en redes sociales y medios locales.
- Carteles en lectura fácil en zonas comunes de la entidad.
- Responsable: Comunicación y Accesibilidad
- Indicador: 12 publicaciones, 10 carteles accesibles

Horizonte 4: Vida Independiente

Objetivo 4.1: Fortalecer la vivienda tutelada

- Actividades semanales de gestión doméstica y convivencia.
- Responsable: Área Ocupacional
- Indicador: 40 actividades realizadas,

De conformidad a lo dispuesto en el REGLAMENTO dispuesto en Ley de Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)-Reglamento (UE) 2016/679 (con vigencia obligatoria a partir de 2018) relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta al Tratamiento de Datos Personales y a la libre circulación de estos datos.

Horizonte 5: Comunidad Inclusiva

Objetivo 5.1: Participar en redes comunitarias

- Participar en al menos 3 actividades con otras entidades.
- Organización de un evento de sensibilización comunitaria.
- Responsable: Comunicación + Educación Social
- Indicador: 3 eventos externos, 1 evento propio

Horizonte 6: Justicia y Derechos

Objetivo 6.1: Formación en derechos y facilitación

- 3 formaciones en derechos, facilitación judicial y reforma del Código Civil.
- Material divulgativo en lectura fácil sobre derechos.
- Responsable: Área Jurídica / Formación
- Indicador: 3 sesiones formativas,

Horizonte 7: Formación Permanente

Objetivo 7.1: Formación continua para todos

- Catálogo actualizado de cursos.
- Al menos 4 cursos abiertos a familias, voluntariado y externos.
- Responsable: Coordinación de Formación
- Indicador: 60 participantes, 4 cursos impartidos

Horizonte 8: Liderazgo y Portavocía PCDI

Objetivo 8.1: Impulsar liderazgo y activismo

- Lanzamiento de campaña en redes sociales: 'Yo Decido'
- Actividades de coliderazgo para PCDI
- Responsable: Grupo de + Comunicación

- Indicador: 2 talleres, impactos en redes sociales

Evaluación y Seguimiento

- Revisión semestral
- Informe anual con evaluación por indicadores.
- Encuestas de satisfacción a participantes.

De conformidad a lo dispuesto en el REGLAMENTO dispuesto en Ley de Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)-Reglamento (UE) 2016/679 (con vigencia obligatoria a partir de 2018) relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta al Tratamiento de Datos Personales y a la libre circulación de estos datos.